

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 3/2021

Martes 30 de marzo de 2021

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL: SE INCREMENTAN LOS RECURSOS EN \$2.137,3 MILLONES Y LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL EN \$32.898,0 MILLONES. EL IMPACTO SOBRE RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$30.760,7 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) N° 281/21 de fecha 29 de marzo, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$2.137,3 millones y un aumento de gastos por \$32.898,0 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$30.760,7 millones. Las fuentes financieras aumentan \$3.883,3 millones y las aplicaciones financieras disminuyen en \$26.877,4 millones.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

Cuadro 1
DA N° 281/21
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	2.137,3
Gastos corrientes y de capital	32.898,0
Resultado financiero	-30.760,7
Fuentes financieras	3.883,3
Aplicaciones financieras	-26.877,4

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos aumenta en \$2.137,3 millones.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible incrementa sus recursos en \$2.190,2 millones. En este sentido, el SAF Central aumenta sus recursos en \$2.640,0 millones en concepto de Ingresos No Tributarios (Tasas), compensados parcialmente por una disminución en el mismo concepto pertenecientes a la Administración de Parques Nacionales por \$449,9 millones.

Por otra parte, Presidencia de la Nación, incorpora recursos por \$10,0 millones correspondientes a Transferencias Corrientes del Sector Externo y el Ministerio de Defensa disminuye sus recursos en \$62,9 millones en concepto de Venta de Bienes y Servicios del Servicio Meteorológico Nacional.

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$3.883,3 millones. La partida “Disminución de Otros Activos Financieros” se incrementa en igual cuantía, de los cuales \$2.428,1 millones pertenecen al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, \$800,0 millones al Ministerio de Turismo y Deportes, \$560,4 millones a Jefatura de Gabinete de Ministros, 62,9 millones al Ministerio de Defensa, entre otros.

Aplicaciones Financieras

Se autoriza una disminución en las aplicaciones financieras por \$26.877,4 millones mediante una reducción de la partida “Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos” en Obligaciones a Cargo del Tesoro (-\$25.000,0 millones) y de la partida “Incremento de Activos Financieros” (-\$1.877,4 millones).

Gastos Corrientes y de Capital

Los **Gastos Corrientes** se incrementan en **\$31.301,1 millones** y los **Gastos de Capital** aumentan en **\$1.596,8 millones**. En este sentido, los Bienes de Consumo aumentan en \$27.165,4 millones, las Transferencias en \$20.603,6 millones (Transferencias Corrientes +\$20.256,2 millones y Transferencias de Capital +\$347,4 millones), los Servicios No Personales en \$3.548,4 millones, los Bienes de Uso en \$1.249,4 millones y el Gasto en Personal disminuye en \$19.668,8 millones.

Las modificaciones presupuestarias más importantes se presentan en las siguientes jurisdicciones:

Ministerio de Salud: se aumenta el presupuesto del SAF Central en \$29.365,4 millones. Se destinan \$27.159,3 millones para afrontar gastos en Bienes de Consumo y \$2.056,1 millones para Servicios No Personales ambos del programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles”, con el propósito de atender la adquisición de vacunas para el COVID-19, los servicios de logística y transporte y los tratamientos terapéuticos respectivos. Además, se destinan \$150,0 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para el programa “Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales”.

Ministerio de Trabajo: se incrementan los créditos en \$10.229,9 millones. El SAF Central amplía sus partidas en \$10.232,4 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para el Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II)¹. Este programa consiste en una suma dineraria individual y fija a abonar a los trabajadores, a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de los empleadores adheridos al referido programa, de acuerdo con lo

¹ El Programa de Recuperación Productiva se registra en el Programa “Acciones de Empleo”, Actividad 4.

establecido en la normativa que lo regula. Por otra parte, ANSES disminuye sus partidas en \$2,6 millones para Bienes de Consumo.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: se refuerzan las partidas en \$4.847,3 millones. Por un lado, se incrementan los créditos para Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional en \$2.640,0 millones y para Bienes de Uso en \$1.939,9 millones. También se amplían en menor medida las partidas para Servicios No Personales por \$218,2 millones y para Gastos en Personal por \$49,3 millones. Estas partidas se destinan principalmente al programa “Control Ambiental”.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: se amplían los créditos en \$2.009,4 millones que se destinan principalmente para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, con destino al programa “Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible”.

Ministerio de Turismo y Deportes: se incrementa el presupuesto vigente en \$1.261,8 millones para afrontar la merma de recursos debido a las restricciones impuestas a las actividades turísticas a nivel mundial por la pandemia. En este sentido, se destinan \$595,5 millones para Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos de Capital, \$329,6 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes y \$49,4 millones para Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos Corrientes. Además, se destinan \$287,3 millones para Gastos en Personal.

Ministerio de Economía: se refuerza el presupuesto en \$809,5 millones. Las partidas del SAF Central aumentan en 853,7 millones principalmente para Servicios No Personales de las Actividades Centrales. Se reducen los créditos de la Secretaría de Energía en \$44,3 millones con destino a Gastos en Personal de las Actividades Comunes.

Jefatura de Gabinete de Ministros: se aumenta el presupuesto vigente en \$560,4 millones para el programa “Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público”, de los cuales \$347,4 millones son para Transferencias a Universidades Nacionales, \$173,7 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, \$28,0 millones para Transferencias al Exterior, entre otros.

Presidencia de la Nación: se incrementan las partidas en \$306,1 millones. La Secretaría de Legal y Técnica aumenta su presupuesto en \$293,5 millones para el Programa Asistencia Legal y Técnica para Bienes de Uso (+\$159,2 millones), Servicios No Personales (+\$129,1 millones) y Bienes de Consumo (+\$5,2 millones). En menor medida se incrementan las partidas para la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (+\$10,0 millones) y de la Autoridad Regulatoria Nuclear (+\$2,6 millones).

Obligaciones a Cargo del Tesoro: se reduce el presupuesto vigente en \$15.883,1 millones. Las partidas para transferencias se incrementan en \$4.033,0 millones de las cuales \$3.000,0 millones son para Correo Argentino y \$1.033,0 millones para AFIP. Además, se aumentan en \$40,0 millones

los créditos para Servicios No Personales. Por otra parte, las partidas destinadas a Gastos en Personal disminuyen en \$19.956,1 millones.

Otras Modificaciones: se modifican los presupuestos de las siguientes Jurisdicciones; Ministerio de Desarrollo Productivo (+\$44,3 millones), Ministerio de Defensa (+\$1,0 millones), Ministerio del Interior (-\$1,1 millones), Ministerio de Cultura (-\$109,9 millones), Ministerio de Seguridad (-\$226,2 millones), Ministerio de Obras Públicas (-\$316,7 millones).

Seguidamente, se presenta el Cuadro 2, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 281/2021
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio, y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 26/3/21	Ejecución al 26/3/21	% ejecución	DA N° 281/2021	% incremento
1-Poder Legislativo Nacional	46.633,2	46.633,2	9.367,2	20,1%	0,0	0,0%
312-Senado de la Nación	14.510,4	14.510,4	3.123,0	21,5%	-75,0	-0,5%
42-Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	87,7	87,7	10,2	11,6%	-75,0	-85,5%
369- Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	0,0	0,0	0,0	--	75,0	0,0%
42- Oficina de Presupuesto del Congreso	0,0	0,0	0,0	--	75,0	0,0%
20-Presidencia de la Nación	261.116,8	261.116,8	36.777,2	14,1%	306,1	0,1%
112-Autoridad Regulatoria Nuclear	1.293,0	1.293,0	191,1	14,8%	2,6	0,2%
16-Regulación y Fiscalización de las Actividades Nuclear	1.293,0	1.293,0	191,1	14,8%	2,6	0,2%
301- Secretaría General de la Presidencia de la Nación	15.112,4	15.112,4	537,7	3,6%	10,0	0,1%
32- Coordinación de Relaciones Financieras Internaciona	11.765,5	11.765,5	20,5	0,2%	10,0	0,1%
338- Secretaría Legal y Técnica	609,4	609,4	82,1	13,5%	293,5	48,2%
20-Asistencia Legal y Técnica	609,4	609,4	82,1	13,5%	293,5	48,2%
25-Jefatura de Gabinete de Ministros	21.538,4	21.538,4	2.806,5	13,0%	560,4	2,6%
305-Dirección General de Administración - Jefatura de Gabin	4.166,5	4.166,5	404,9	9,7%	560,4	13,4%
27- Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Públi	851,3	851,3	96,7	11,4%	560,4	65,8%
30-Ministerio del Interior	71.017,3	71.017,3	5.946,0	8,4%	-1,1	0,0%
325-Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gasto	55.485,1	55.485,1	4.068,7	7,3%	-1,1	0,0%
34-Iniciativas Complementarias de Interior	1.277,1	1.342,7	84,4	6,3%	-1,1	-0,1%
41-Ministerio de Seguridad	248.054,5	248.054,5	54.065,0	21,8%	-226,2	-0,1%
343-Ministerio de Seguridad	10.879,2	10.879,2	1.148,1	10,6%	-226,2	-2,1%
44- Acciones de Formación y Capacitación	338,6	338,6	5,6	1,6%	1,1	0,3%
48-Proyectos Especiales en Seguridad Pública	1.033,1	555,6	56,0	10,1%	-1,0	-0,2%
50- Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Op	4.430,0	4.430,0	549,9	12,4%	-226,4	-5,1%
45-Ministerio de Defensa	246.144,0	246.144,0	53.948,1	21,9%	1,0	0,0%
381-Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	36.707,9	33.057,9	6.707,6	20,3%	1,0	0,0%
16-Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	22.074,1	18.117,2	3.228,6	17,8%	1,0	0,0%
50-Ministerio de Economía	651.641,5	651.641,5	85.584,3	13,1%	809,5	0,1%
328-Secretaría de Gobierno de Energía	617.593,3	617.593,3	79.667,6	12,9%	-44,3	0,0%
11- Actividad Común de la Secretaría de Energía	1.736,9	1.736,2	117,6	6,8%	-44,3	-2,6%
357-Ministerio de Hacienda	5.718,7	5.718,7	955,0	16,7%	853,7	14,9%
1-Actividades Centrales	3.124,8	3.124,8	607,2	19,4%	855,4	27,4%
26- Administración Financiera	1.390,7	1.346,5	180,4	13,4%	-1,6	-0,1%

51-Ministerio de Desarrollo Productivo	129.937,3	129.937,3	17.903,0	13,8%		44,3	0,0%
362-Ministerio de Producción y Trabajo	120.635,8	120.635,8	16.622,3	13,8%		44,3	0,0%
1-Actividades Centrales	3.201,4	3.147,4	344,1	10,9%		44,3	1,4%
47-Financiamiento de la Producción	96.880,7	95.915,3	13.620,5	14,2%		0,0	0,0%
52- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	36.037,4	36.037,4	5.145,3	14,3%		2.009,4	5,6%
363- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.589,2	11.589,2	1.245,6	10,7%		2.009,4	17,3%
36- Políticas para el Aumento de la Producción y Product	3.310,5	3.645,3	269,6	7,4%		2.010,1	55,1%
43- Administración y Control Comercial Agropecuario	367,4	367,4	60,4	16,4%		-0,7	-0,2%
44- Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en li	1.070,8	753,7	64,6	8,6%		0,0	0,0%
53- Ministerio de Turismo y Deportes	10.358,7	11.158,7	1.966,8	17,6%		1.261,8	11,3%
322- Ministerio de Turismo y Deportes	8.872,7	9.672,7	1.812,6	18,7%		1.261,8	13,0%
1- Actividades Centrales	470,9	555,1	90,1	16,2%		83,8	15,1%
16- Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	714,6	1.866,1	864,5	46,3%		241,4	12,9%
17- Desarrollo del Turismo Nacional	1.473,5	1.465,5	111,3	7,6%		801,5	54,7%
18- Plan Federal de Turismo Social	1.129,4	954,6	68,7	7,2%		73,0	7,6%
22- Inversiones con Financiamiento Internacional	1.534,0	1.112,0	18,5	1,7%		37,2	3,3%
24- Innovación, Tecnología, Calidad y Comunicación Turí	74,8	243,8	40,9	16,8%		24,9	10,2%
64- Ministerio de Obras Públicas	255.120,2	255.120,2	33.293,6	13,1%		-316,7	-0,1%
364- Ministerio de Obras Públicas	106.123,2	106.123,2	13.127,8	12,4%		3.701,8	3,5%
44- Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riach	2.692,7	2.692,7	757,1	28,1%		4.018,3	149,2%
72- Formulación, Programación, Ejecución y Control de C	49.423,1	48.022,3	8.383,0	17,5%		-316,5	-0,7%
604- Dirección Nacional de Vialidad	115.399,4	115.399,4	15.574,8	13,5%		0,0	0,0%
16- Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación	13.438,4	19.728,1	2.660,1	13,5%		306,7	1,6%
22- Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial	18.654,7	18.654,7	1.183,6	6,3%		0,0	0,0%
26- Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento	6.306,6	8.261,9	2.068,4	25,0%		935,6	11,3%
37- Infraestructura en Concesiones Viales	10,3	31,6	14,8	46,8%		-16,6	-52,4%
40- Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en	15.083,8	15.082,0	0,0	0,0%		-230,9	-1,5%
42- Construcción de Autopistas y Autovías	46.544,8	35.282,7	6.318,9	17,9%		-2.354,8	-6,7%
43- Construcción de Rutas Seguras	466,6	963,0	518,4	53,8%		337,7	35,1%
44- Construcción de Túneles y Puentes Grandes	2.338,4	2.538,4	302,4	11,9%		160,0	6,3%
45- Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimenta	4.500,3	5.743,3	789,9	13,8%		545,0	9,5%
47- Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de	384,7	720,8	0,0	0,0%		1,0	0,1%
48- Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	1.035,5	1.313,5	58,3	4,4%		40,1	3,1%
49- Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarilla:	172,2	195,3	8,8	4,5%		-121,6	-62,2%
50- Repavimentación de Rutas Nacionales	2.235,1	2.315,8	627,5	27,1%		962,0	41,5%
51- Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimientc	76,7	76,7	0,0	0,0%		-76,5	-99,7%
52- Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	420,6	749,5	0,0	0,0%		-487,8	-65,1%
612- Tribunal de Tasaciones de la Nación	126,7	126,7	28,8	22,7%		-0,2	-0,2%
54- Tasación de Bienes	126,7	126,7	28,8	22,7%		-0,2	-0,2%
613- Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	32.950,7	32.950,7	4.471,3	13,6%		-4.018,3	-12,2%
20- Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infrac	32.173,9	32.173,9	4.471,3	13,9%		-4.018,3	-12,5%
72- Ministerio de Cultura	9.134,5	11.340,6	1.569,6	13,8%		-109,9	-1,0%
116- Biblioteca Nacional	1.186,2	1.186,2	291,2	24,6%		120,0	10,1%
25- Servicios de la Biblioteca Nacional	1.186,2	1.186,2	291,2	24,6%		120,0	10,1%
337- Ministerio de Cultura	6.146,0	8.201,2	1.030,3	12,6%		-229,9	-2,8%
1- Actividades Centrales	822,8	2.878,0	159,3	5,5%		-232,4	-8,1%
21-Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Co	383,1	383,1	26,5	6,9%		2,6	0,7%

75- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.693.758,3	3.705.758,3	804.906,4	21,7%		10.229,9	0,3%
350- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	17.154,2	29.154,2	12.645,4	43,4%		10.232,4	35,1%
16- Acciones de Empleo	6.136,6	18.099,0	11.025,4	60,9%		10.232,4	56,5%
850- Administración Nacional de la Seguridad Social	3.675.812,2	3.675.812,2	792.095,4	21,5%		-2,6	0,0%
1- Actividades Centrales	51.901,2	51.901,2	9.517,9	18,3%		-2,6	0,0%
80- Ministerio de Salud	198.807,4	198.807,4	43.163,0	21,7%		29.365,4	14,8%
310- Ministerio de Salud	139.610,8	139.610,8	35.744,5	25,6%		29.365,4	21,0%
18- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistencia	1.092,3	1.124,1	506,7	45,1%		150,0	13,3%
20- Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	46.293,5	46.293,6	23.338,3	50,4%		29.215,4	63,1%
81- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.599,4	9.599,4	1.355,9	14,1%		4.847,3	50,5%
317- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	6.483,1	6.483,1	760,2	11,7%		4.847,3	74,8%
1- Actividades Centrales	730,9	764,2	111,6	14,6%		1,0	0,1%
60- Política Ambiental en Recursos Naturales	2.229,8	2.067,9	377,9	18,3%		25,2	1,2%
61- Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	357,2	359,0	25,6	7,1%		13,2	3,7%
63- Control Ambiental	2.236,1	2.356,7	192,1	8,1%		4.807,9	204,0%
91- Obligaciones a Cargo del Tesoro	639.270,9	639.270,9	104.484,7	16,3%		-15.883,1	-2,5%
356- Obligaciones a Cargo del Tesoro	639.270,9	639.270,9	104.484,7	16,3%		-15.883,1	-2,5%
71- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	6.300,0	6.300,0	4.939,0	78,4%		3.000,0	47,6%
74- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	3.126,2	3.128,9	624,0	19,9%		1.033,0	33,0%
96- Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	41,0	41,0	3,4	8,2%		40,0	97,6%
99- Otras Asistencias Financieras	139.473,3	139.470,6	18,1	0,0%		-19.956,1	-14,3%
Resto de las Jurisdicciones	1.866.825,0	1.866.825,0	312.104,8	16,7%			0,0%
Total general	8.394.994,8	8.410.001,0	1.574.387,5	18,7%		32.898,0	0,4%

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial

Basamento Legal

La presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y en los artículos 6°, 8° y 9° de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021.